

# ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA

(Rev. 2022)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



## Nuevos estándares PK-12:

1. Identidad digital, cultura y sociedad
2. Naturaleza del conocimiento tecnológico
3. Tecnología como medio de información y comunicación.
4. Uso de la tecnología en la solución de problemas y toma de decisiones.

## Cambios en los estándares del Programa Tecnología Educativa:

1. Se crearon los estándares de tecnología del DEPR. Anteriormente se usaban los ISTE.
2. Se organizaron por rango de grados: PK- 2<sup>do</sup>, 3<sup>ro</sup>, 5<sup>to</sup>, 6<sup>to</sup> - 8<sup>vo</sup> y 9<sup>no</sup> - 12<sup>mo</sup>.
3. Se redactaron las nuevas expectativas y los indicadores.

## Alcance de los cambios:

1. Orientar al docente sobre las habilidades informáticas que los estudiantes deben conocer, desarrollar y ser capaces de realizar de forma independiente en los diferentes grados académicos.
2. Fomentar y promover la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza de sus materias una estrategia para mejorar la experiencia académica.
3. Contribuir a fomentar las destrezas blandas (*soft skills*) necesarias para el siglo XXI a través de los medios de comunicación de la información y la tecnología.
4. Dirigido a proveer el conocimiento y las destrezas necesarias para que el estudiante pueda ejecutar en los diferentes escenarios: presencial, virtual o híbrido.



# Desarrollar líderes para el éxito